

podra resultar la conveniencia solo de los gana-  
dos reparados & de los achagues en lo viendo de  
lizandose ellos solo en semejantes exidos en  
perjuizio de los amos y de la suerte que les  
pudiera tocar si se hechase la suerte oy presenten  
de dia como es costumbre y para proceder  
en toda justificacion = Acordo que Joseph Mo-  
reno Benabente <sup>no</sup> este Ayuntamiento. Salga del  
y haganotoxió a todos los ganaderos que hanen  
grado apedir los servos y estan esperando la  
revolucion del sorteo para que nombren por  
todos, quatro personas inteligentes para que  
declaren si se debexan sortear los referidos exi-  
dos con los amos sin perjuizio de lo que padizecan  
los expresados ganados = Y habiendo entrado  
de en este Ayuntamiento. el dho Joseph Moreno Bena-  
bente testifico saber hecho saber el acuerdo  
esta Ciudad a los dhos ganaderos y que en su ex-  
cursion nombraron a Melchor Moreno Joseph  
& Martin Juan Belez y fern. Thomas los quales  
entraron en este Ayuntamiento. y baxo el juramento  
que hizieron y por su medio el Sr. Corregidor se ley-  
o Verbi? = Dixerón son de sentir el que los dhos  
dho exidos no se sorteen si que en ellos se man-  
tengan los referidos ganados enfermos y que  
en el de Cabezas gordas ay un pedazo de tierra  
que no se ha ocupado por dho ganados en el que

